"Las Malvinas Fueron, Son y Serán Argentinas"

CPDE. EXPTE. N° **5305-HCD-2020** – DESPACHO N° 10 - COMISION DE: CULTURA Y FOMENTO.-

VISTO

El Expediente N° 5305-HCD-2020 Referente a: Sol. Designar con nombre Bombero Subcomandante Maximiliano Cruz Firma Paz a la calle 138 desde Avenida Florencio Varela Hasta Avenida 14; y

CONSIDERANDO

Que desde sus orígenes y con el transcurso del tiempo, la íntegra vocación ejercida por el servicio de bombero resulta plasmada e incorporada en la piel da cada uno de sus componentes, abrazados desde un transcendental rol social, ya que estos hombres y mujeres realizan con elocuente responsabilidad su misión los 365 días del año;

Que por consiguiente representa un acto de estricta justicia homenajear a cada bombero en su carácter de héroe silencioso, ciudadanos comprometidos en sus singulares objetivos, quienes no dudan un instante en exponer y hasta brindar su vida para salvaguardar y prevenir la de sus semejantes, a quienes tal vez nunca llegaron a conocer;

Que el vecino Maximiliano Cruz Firma Paz, en el importante feroz y fatal explosión e incendio ocurrido en la tarde del martes 02 de junio del corriente año (día del bombero, Ley Nacional N° 25425) – en las instalaciones del segundo subsuelo de un comercio – rubro- perfumería- ubicado en el Barrio porteño de Villa Crespo, con inmenso arrojo entregó su existencia fisica junto al Bombero Ariel Gastón Vázquez – Comandante Director de la Compañía de Planeamiento, Desarrollo y Recursos Humanos de Bomberos de la Ciudad- y donde además el mismo siniestro produjo el desenlace de 14 efectivos-servidores públicos – resultan heridos;

Que Maximiliano Cruz Firma Paz nació en Avellaneda el 29 de Marzo de 1977, cursando sus estudios en la Escuela nacional de comercio del mismo distrito, integró el cuartel activo de bomberos voluntarios de Sarandí para luego ingresar a la Escuela de Oficiales de la Policía Federal en la especialidad: escalafón bombero; desarrollándose con excelsa y diplomacia en las disciplinas de rescate en altura, espacios confinados, buzo profesional, instructor internacional, adiestramiento de caninos para búsquedas de personas, etc.;

Que en el año 2002 y afincándose hasta el final de sus días en el Distrito de Berazategui, Maximiliano Cruz Firma Paz contrae nupcias con Mariela Fernanda Figueroa, cristalizando dicho amor con la llegada de su hija Martina, reflejo vivo de un excelente padre, esposo e hijo, además la virtud de ser amigo correspondido de sus numerosos amigos;

Que resulta preciso y valioso destacar que la figura del vecino servidor público Maximiliano Cruz Firma Paz con domicilio de residencia en calle 8 entre 137 y 138 del Distrito de Berazategui y asimismo desde la distinguida calidad de Bombero subcomandante de la Estación VI Villa Crespo del cuerpo de Bomberos de la ciudad de Buenos Aires, es portador de simbolizar con su alto grado de profesionalidad la síntesis protagónica de un fenómeno accionar solidario y altruista, y sin margen a dudas con el noble cumplimiento del deber, su ingreso es heroico al sagrado pedestal de la gloria eterna.-

1



CPDE. EXPTE. Nº 5305-HCD-2020.-

Capital Nacional del Vidrio "Las Malvinas Fueron, Son y Serán Argentinas"

POR ELLO

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA N° 5856

<u>ARTÍCULO 1°:</u> DEROGASE la designación actual a la calle138 desde Avenida Florencio Varela hasta Avenida 14.-

<u>ARTICULO 3°:</u> COMUNIQUESE al Concejo Nacional de Asociaciones de Bomberos Voluntarios de la República Argentina , al Cuerpo de Bomberos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires , a la Estación VI Villa Crespo del Cuerpo de Bomberos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a todas las Instituciones del Distrito.-

<u>ARTICULO 4°:</u> COMUNIQUESE a quienes corresponde, dése al Registro General y cumplido, ARCHIVESE.-

Berazategui, 23 de Julio de 2020.-

Fdo. Sr. Presidente del H.C.D.: **GUSTAVO ROESLER**Sr. Secretario del H.C.D.: **SILVIO OSVALDO ACUÑA ES COPIA FIEL**

Digitalizado Rodolfo Aguilar 23/07/2020

f.